



DRA. MARÍA INÉS ARREDONDO
SUBGERENTE OPERATIVO DIRETOR DE AUDITORIA I
UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA
JEFATURA DE GESTIÓN DE MINISTERIOS
GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES



Acta N° 147 Junta Comunal Comuna 13

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 28 días del mes de mayo de 2025 siendo las 12 hs en la sede de la Comuna 13, la Sra. Presidente de la Junta Comunal, Florencia Scavino da por comenzada la reunión de la Junta Comunal encontrándose presentes los Juntistas Leonardo Palmieri, Diego Gonzalo Achile, Elizabeth Alicia Gazali, Yuan Chi Cheng, María Fernanda Ricci y Enrique Thwaites.

La Sra Presidente propone como Secretaria de Actas a la sra Julieta Chicata López. Se vota y se acepta por unanimidad.

La Sra Presidente propone dar tratamiento los puntos 1) y 2) del Orden del Día, a saber: “**1.- EX-2025-05265717-GCABA-COMUNA13. Mediante las presentes actuaciones, el sr. Leandro Aníbal Arroferia, quien solicita un resarcimiento a raíz de los daños que la caída de un árbol, le habría provocado al vehículo Volkswagen modelo Vento dominio MIJ559, en la calle 11 de Septiembre 3653 el pasado 10/01/2025. La Procuración General de la Ciudad de Buenos Aires aconseja hacer lugar a la presentación del recurso de reconsideración por la pretensión de \$30.000.- mediante dictamen N° IF-2025-16945683-GCABA-DGACEP” y “2.-EX-2025-13613172-GCABA-MGEYA. Mediante las presentes actuaciones, el sr. Diógenes María Pérez Otero, quien solicita un resarcimiento a raíz de los daños que la caída de un árbol, le habría provocado al vehículo FORD modelo ECOSPORT dominio NEH 379, en la calle Zabala 2485 el pasado 8/03/2025. La Procuración General de la Ciudad de Buenos Aires aconseja hacer lugar a la presentación del recurso de reconsideración por la pretensión de \$575.000.- mediante dictamen N° IF-2025-20855756-GCABA-DGACEP”**

Los Sres Juntistas aprueban el pago de ambos resarcimientos en consonancia con el criterio vertido en los Dictámenes emitidos por la Procuración General de la Ciudad.

Continúa con la palabra la Presidente y propone pasar al punto “**3.- Cruz Roja Argentina (Filial Saavedra) solicita permiso para la realización de actividad**”. Detalla que la Cruz Roja filia Saavedra presentó una propuesta para llevar a cabo una actividad a cargo de los alumnos de la carrera de Enfermería, en el marco de la cual ofrecen realizar control de la presión arterial y brindar información sobre hábitos saludables a vecinos y transeúntes en inmediaciones de las calles Juramento y Vuelta de Obligado el día 2 de junio en el horario de 15.30 a 18.30 hs.

Los Sres. Juntistas brindan su visto bueno de forma unánime a la propuesta y destacan el servicio a la comunidad que la Cruz Roja brindará a través de la misma.



Seguidamente, se da paso al tratamiento del punto 4) del precitado Orden. **"4. Nota N° 21/2025 el Consejo Consultivo Comunal 13 solicitud de franja horaria en las instalaciones de la Comuna para la realización de reuniones durante el mes de Junio"**. Leída la petición del precitado Consejo Consultivo, la Sra. Presidente recuerda que actualmente el edificio de la Sede Comunal 13 permanece abierto para atención al público de lunes a viernes hasta las 20.30 Hs, lo que coincide con el pedido realizado por el Consejo Consultivo para su mejor funcionamiento.

Los juntistas toman conocimiento.

A continuación pone en consideración de la Junta el punto **"5.- Petición de colectivo barrial llamado "Parque Cultural Estación Colegiales"**. La Presidente detalla que por medio de dicha solicitud, se peticiona la gestión de una reunión con el Ministerio Espacio Público Higiene Urbana para tratar la posible parquización de cuatro (4) parcelas linderas a dicho espacio verde.

Debatiendo la mejor forma de proceder ante dicha petición, los señores miembros de la Junta acuerdan que, previa elevación de la misma al Ministerio, se propondrá al Colectivo y grupo de vecinos que apoyan la moción una reunión para tratar el precitado tema.

Por último, la sra. Presidente de Comuna pone en conocimiento el punto 6) de la precitada Orden, en el marco de la Ley 104: **"6.- Para su conocimiento. EX-2025-16288030-GCABA-DGAIGA"**. Luego de leída e informada la respuesta y su contenido brindada al peticionario, los Sres. juntistas toman conocimiento de la respuesta brindada y manifiestan su satisfacción con las respuestas extendidas.

Finalizado el Orden del Día, el Sr. Juntista Diego Achile propone tratar sobre tablas la situación edilicia acaecida en un grupo de viviendas ubicadas en un polígono del barrio de Núñez, manifestando que las mismas se encontrarían en situación de emergencia edilicia y que habiendo transcurrido dos años desde que los vecinos denunciaron esta problemática, no han obtenido respuestas al momento.

Repasado el accionar que la Comuna ha llevado a cabo al respecto, los miembros de la Junta acuerdan volver a plantear la problemática a las nuevas autoridades de las áreas competentes del GCABA a los fines de su intervención.

Siendo las 13:30 hs. y no habiendo más temas por tratar, se da por finalizada la reunión de Junta Comunal.

Maria Inés Arredondo
Diego Achile
Carolina Gómez
Patricia Gómez
Adrián
Cristina
Patricia